

# CLUB BALONCESTO LINARES

## COMISIÓN ELECTORAL

Inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas con el núm. 000061

### ANUNCIO DE APERTURA DEL PROCESO ELECTORAL

*Elección de la Presidencia y de la Junta Directiva del Club Baloncesto Linares*

La Comisión Electoral del Club Baloncesto Linares, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24/06/2026 y de conformidad con lo previsto en los artículos 35 y siguientes de los Estatutos del club, hace público el inicio del proceso electoral para la elección de la persona titular de la Presidencia y de la Junta Directiva del club.

#### Calendario electoral

Hito	Fecha
Publicación de la convocatoria	24/05/2026
Comienzo del plazo de impugnaciones al censo	25/05/2026
Fin del plazo de presentación de impugnaciones a la convocatoria y al censo	08/06/2026
Inicio del plazo de presentación de candidaturas	09/06/2026
Resolución de las impugnaciones al censo y notificación a los interesados	11/06/2026
Fin del plazo de presentación de candidaturas	12/06/2026
Proclamación de candidaturas por la Comisión Electoral	15/06/2026
Inicio del plazo de impugnaciones a las candidaturas	16/06/2026
Fin del plazo de impugnaciones a las candidaturas	19/06/2026
Resolución de las impugnaciones a las candidaturas	22/06/2026
Proclamación definitiva de candidaturas	25/06/2026
Asamblea General Extraordinaria para la celebración de elecciones (si fuera necesaria)	29/06/2026
Inicio del plazo de impugnación de la proclamación de Presidencia y Junta Directiva	01/07/2026
Fin del plazo de impugnación de la proclamación de Presidencia y Junta Directiva	03/07/2026
Resolución y comunicación de impugnaciones a la proclamación	06/07/2026

#### Censo electoral provisional

El censo electoral provisional, integrado por las personas componentes de la Asamblea General del club con derecho a voto, ha sido aprobado por esta Comisión Electoral y queda expuesto, junto con este anuncio, en la página web del club y en el tablón de anuncios del domicilio social. Asimismo, se ha remitido por correo electrónico a todas las personas integrantes de la Asamblea.

### **Impugnaciones al censo**

Las personas integrantes de la Asamblea podrán formular impugnaciones al censo electoral provisional desde el **25 de mayo de 2026** hasta el **8 de junio de 2026**, ambos inclusive, mediante escrito dirigido a la Comisión Electoral que se presentará en el domicilio social del club o se remitirá a la dirección de correo electrónico [comisionelectoral@cblinares.es](mailto:comisionelectoral@cblinares.es). El escrito deberá expresar los motivos en que se fundamenta la impugnación y aportar, en su caso, la documentación acreditativa.

### **Presentación de candidaturas**

El plazo de presentación de candidaturas se extiende desde el **9 de junio de 2026** hasta el **12 de junio de 2026**, ambos inclusive. Las candidaturas se presentarán a la Comisión Electoral por escrito, **en lista cerrada y completa**, expresando el cargo para el que se presenta cada persona incluida en la misma, conforme al artículo 35.2 de los Estatutos. Deberá acompañarse:

- Aval mínimo del 10 % de las personas integrantes de la Asamblea, con firma, nombre y apellidos, número de socio en su caso y copia del DNI o pasaporte.
- Escrito de aceptación firmado por cada persona integrante de la candidatura.
- Copia del DNI o pasaporte de cada persona candidata.

Las personas integrantes de la Asamblea que avalen candidaturas no podrán avalar más de una; en caso de duplicidad de firmas se tendrán por no puestas. Los modelos normalizados de candidatura, aval y aceptación se encuentran a disposición de los interesados en la página web del club.

### **Requisitos para ser candidato**

- a) Tener nacionalidad española o ser extranjero o extranjera residente.
- b) Haber alcanzado la mayoría de edad.
- c) Hallarse en pleno uso de los derechos civiles y no estar sujeto a sanción disciplinaria deportiva que inhabilite.
- d) Ser persona integrante de la Asamblea.
- e) No ser miembro de la Junta Directiva de otro club deportivo de la misma modalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas integrantes de la Asamblea General del Club Baloncesto Linares.

En Linares, a 31 de mayo de 2026.

**LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL**

Fdo.: Dña. Rosa Isabel Núñez Cecilio